

**PCR otorga la calificación de “1” con perspectiva “Estable”
al Programa “PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III”**

La Paz, Bolivia (marzo 31, 2025): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 039/2025 de 31 de marzo de 2025, decidió mantener la Calificación de B_1 (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) al Programa “PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL III”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Gravetal S.A. destaca por su sólida capacidad instalada y su estratégica posición geográfica, lo que contribuye a una mayor eficiencia en sus operaciones. A febrero de 2025 (12 meses), los ingresos por diferencia de cambio derivados de la actividad exportadora expanden sustancialmente las utilidades y la rentabilidad. La cobertura del servicio de deuda se muestra suficiente. Los niveles de liquidez son superiores, el endeudamiento se contrae, el patrimonio se expande vía resultados y se observa incremento del capital pagado. El Programa tiene garantía quirografaria y compromisos financieros.

La empresa fue constituida el 1 de febrero de 1993 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra bajo la denominación de “Gravetal Bolivia S.A.”, con el objetivo de dedicarse a la compra de semillas oleaginosas, la extracción y producción de aceite, y la venta de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Posteriormente, la empresa ampliaría el giro del negocio en el desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos; la operación, administración y control de terminales de almacenaje de combustibles líquidos; y la prestación de servicios relacionados de carga como descarga.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Cristian Vargas Butron

Analista de Riesgo

cvargas@ratingspcr.com

Verónica Tapia

Analista Senior

vtapia@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A

T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.